



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA CHOLUTECA, CHOLUTECA

Barrio el centro, continuo a catedral



Listado de servicios profesionales en el mes de DICIEMBRE del año 2020

No.	PROVEEDOR	DESCRIPCION	FECHA DE INICIO	VALOR
1	GONZALO MACIAS SANCHEZ	Alquiler de vehículo para el traslado de enfermeras a la clínica del adulto mayor.	1/diciembre/2020	L. 12,000.00
2	MAURA JOSEFA AGUILERA ALVAREZ	Alquiler de tanque cisterna para el acarreo de agua para los diferentes barrios de la ciudad de Cholul de Carrión.	16/diciembre/2020	L. 300.00 por viaje.

Lic. Celene Rodríguez

Gerente Administrativo



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA CHOLUTECA, CHOLUTECA

Barrio el centro, continuo a catedral



MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA
Choluteca, Honduras C.A
Barrio el centro, frente a la catedral



CONTRATO PRIVADO DE SERVICIO, PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESPACHO MUNICIPAL DE ESTA ALCALDIA MUNICIPALIDAD, CHOLUTECA

Nosotros: **QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ**, Alcalde de la Municipalidad de Choluteca, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad N°0605-1959-00254, perito mercantil y contador público, con domicilio y residencia en Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, nombrado según acta especial N°13-2013 del 13 de diciembre del año 2013, emitida por el Tribunal Nacional de elecciones estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Choluteca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra parte el sr. (a): **GONZALO MACIAS SANCHEZ**, mayor de edad, Hondureño, con tarjeta de identidad N°0707-1947-00008, con domicilio en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa como **EL CONTRATADO**; por este acto acuerdan celebrar el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA:** expresa EL CONTRATADO que es dueño de un vehículo con las siguientes descripciones:

MARCA: TOYOTA

MODELO: DESCONOCIDO

TIPO: PICK-UP

COLOR: AZUL

MOTOR: 22R0702884

CHASIS: RN441131573

VIN: JT4RN44D2D1131573

CILINDRAJE: 2366

AÑO: 1983

PLACA: PCB5983

SEGUNDO: QUE EL CONTRATADO se compromete a prestar los servicios de realizar traslado de personal de enfermería, asignado el vehículo a la Clínica Municipal "Gracias a Dios" para tal fin, por el tiempo de (3) meses. **TERCERO: MONTO DEL CONTRATO:** el monto del contrato es de Lps.12,000.00 (**DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS**), los cuales serán pagados en cada mes. **CUARTO: EL INICIO Y LA FINALIZACION DEL CONTRATO** será de la siguiente manera: iniciando el 01 de diciembre del año 2020 y finalizando el 31 de diciembre del año 2020. **QUINTO: EL CONTRATANTE** se compromete a suministrar el combustible 10 galones semanales.

SEXTO: EL CONTRATANTE Y EL CONTRATADO dicen que es cierto y acepta en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores.

En fe de lo cual de común acuerdo firmamos el presente contrato en dos originales de igual contenido en el municipio de Choluteca, departamento de Choluteca a los un días del mes de diciembre del año 2020.


QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ

CONTRATANTE


GONZALO MACIAS SANCHEZ

CONTRATADO



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA CHOLUTECA, CHOLUTECA

Barrio el centro, continuo a catedral





ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA CHOLUTECA, CHOLUTECA

Barrio el centro, continuo a catedral



MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA
Choluteca, Honduras C.A
Barrio el centro, frente a la catedral



CONTRATO PRIVADO DE SERVICIO DE TANQUE CISTERNA, PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES DE ESTA ALCALDIA MUNICIPALIDAD, CHOLUTECA

Nosotros: **QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ**, Alcalde de la Municipalidad de Choluteca, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de Identidad N°0605-1959-00254, perito mercantil y contador público, con domicilio y residencia en Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, nombrado según acta especial N°13-2013 del 13 de diciembre del año 2013, emitida por el Tribunal Nacional de elecciones estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Choluteca y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra parte el sr. (a): **MAURA JOSEFA AGUILERA ALVAREZ**, mayor de edad, Hondureño, con tarjeta de identidad N°0714-1972-00088, con domicilio en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, quien actúa como **EL CONTRATADO**; por este acto acuerdan celebrar el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA:** expresa **EL CONTRATADO** que es dueño de un vehículo con las siguientes descripciones:

MARCA: MERCEDES BENZ

MODELO: DESCONOCIDO

TIPO: CAMION

COLOR: -----

MOTOR: -----

CHASIS: 376-175-52-654401

VIN: 1MBZB76A7FN654401

CILINDRAJE: 5000

AÑO: 1985

PLACA: AA15077

SEGUNDO: QUE **EL CONTRATADO** se compromete a prestar los servicios de acarreo de agua en diferentes barrios y colonias de esta ciudad de Choluteca, por el tiempo de (15) días.

TERCERO: MONTO DEL CONTRATO: el monto del contrato es de Lps.300.00 por viaje con un máximo de 7 viajes diarios por 5 días a la semana más I.S.V.15%, Los cuales serán pagados en cada mes, (**CUENTAS POR COBRAR AGUAS DE CHOLUTECA**). **CUARTO: EL INICIO Y LA FINALIZACION DEL CONTRATO** será de la siguiente manera: iniciando el 16 de diciembre del año 2020 y finalizando el 30 de diciembre del año 2020. **QUINTO: EL CONTRATANTE** se compromete a suministrar el combustible (Diesel) semanal.

SEXTO: EL CONTRATANTE Y EL CONTRATADO dicen que es cierto y acepta en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores.

En fe de lo cual de común acuerdo firmamos el presente contrato en dos originales de igual contenido en el municipio de Choluteca, departamento de Choluteca a los dieciséis días del mes de diciembre del año 2020.



QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ
CONTRATANTE

MAURA JOSEFA AGUILERA ALVAREZ
CONTRATADO